

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

---

***VEINTE AÑOS DESPUÉS 1948 - 1968***

El Consejo Federal Argentino, presidido por el escribano José Luis Quinos, de acuerdo con el Permanente de la Unión Consejo Internacional del Notariado Latino y con su presidente, el notario de México, D. F., Francisco Vázquez Pérez, organizó y llevó a feliz logro en Buenos Aires una serie de brillantes actos en conmemoración del I Congreso Internacional del Notariado Latino. Entre dichos actos se destacaron una sesión especial del Consejo Permanente de la Unión en celebración del aniversario y un homenaje al escribano José A. Negri, promotor, alma y presidente de aquel I Congreso. En el solemne acto público, los discursos corrieron a cargo del mencionado presidente Vázquez Pérez y del escribano Luis A. Gatti. El recuerdo conmovido a la

## **REVISTA DEL NOTARIADO**

### **Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

extraordinaria personalidad de Negri implicaba, como era de justicia, la inclusión en él del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos (de Buenos Aires, Capital Federal), presidido primero por Torterola y después por Gaucheron, y de todos aquellos escribanos argentinos que en torno de uno y de otro, ayudaron a Negri y le secundaron en tan fecunda coyuntura histórica. Hay estrellas que todavía lucen en el firmamento a pesar de que hace milenios se extinguieron. De Negri también continuarnos recibiendo su luz estelar. Como el Cid Campeador, gana batallas después de muerto.

Para los demás, congresistas de entonces, la vuelta a Buenos Aires, veinte años después, ha sido por su fervor y emoción una peregrinación piadosa al lugar del nacimiento, el retorno a nuestra cuna, el regreso al hogar paterno.

Como en la célebre novela de Dumas "Veinte años después", hemos vuelto a encontrar en este 2 de octubre de 1968 en Buenos Aires - con algunas excepciones - los mismos mosqueteros que en idéntico día de 1948 nos congregamos, llenos de ilusión y de entusiasmo, en el I Congreso Internacional del Notariado Latino. Fue éste un momento estelar en la Historia del Notariado: los notariados nacionales rompían por primera vez su aislamiento secular y entraban en contacto y relación unos con otros. Significó el fin de una época y, naturalmente, el comienzo de otra.

Este 2 de octubre de 1968, en el esplendor de sus actos conmemorativos, todo se ha hecho recuerdo y evocación: recuerdo conmovido para quienes fueron veinte años ha, pensamiento y palabra, impulso y ruta - Negri, Torterola, Gaucheron, y sus respectivos colaboradores -; evocación, para los sucesivos Congresos Internacionales - Madrid, París, Río de Janeiro, Roma, Montreal, Bruselas, México y Munich - que fueron otros tantos pasos gigantes de afirmación y de fervor en nuestra fe; no sólo Fe pública, que es nuestro oficio, sino fe en nosotros mismos, en nuestro sistema documental latino.

Buenos Aires significó, junto al contacto, al conocimiento y la amistad, el noscete ipsum: la llamada al examen de conciencia, al balance de lo que cada notariado tenía y de lo que le faltaba, bien porque nunca llegó a tenerlo, bien porque lo había perdido. Se vio y comprendió lo que era y significaba el sistema documental latino, lo que dentro de él venía siendo desde el siglo XIII, por lo menos - Universidad de Bolonia en Italia, Código de las Siete Partidas en España y mucho después la Ley francesa del Ventoso y el Código Napoleón - el notario consejero de las partes, redactor de contratos y últimas voluntades, autenticador de las declaraciones de voluntad de los particulares, conformador y archivero de documentos públicos: en una palabra, el notario en su dualidad histórica: profesional del derecho y funcionario público (en sentido amplio).

Junto a ese "conócete a ti mismo", el I Congreso de Buenos Aires, significó también el toque de rebato y de alarma de un peligro de contagio de las fórmulas y prácticas del notariado anglosajón,

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

singularmente el de los Estados Unidos, que es la negación del notariado y del documento público. El poderío económico de los Estados Unidos imponía sus propios usos documentales, con grave erosión del sistema latino. Había, de un lado, que afianzar nuestro sistema latino, por clarificación y definición de sus principios; y de otro, poner dique y foso a las infiltraciones de la anarquía documental anglosajona.

El peligro era permanente; los objetivos que alcanzar también. A una permanencia negativa había que oponer otra permanencia positiva. La acción intermitente, aunque fuera periódica en Congresos, no podía bastar. Por eso, en el II Congreso Internacional reunido en Madrid, se estructuró una persona jurídica de carácter internacional: la Unión Internacional del Notariado Latino, con órganos que actúan día a día, sin interrupción: el Consejo Permanente, órgano ejecutivo del Congreso que es la Asamblea legislativa y soberana de la Unión; la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional (O.N.P.I.) y la Revista Internacional del Notariado. Después se han organizado la Comisión de Asuntos Europeos, la Comisión de Asuntos Americanos y diversos enlaces permanentes con los organismos internacionales: Conferencia de La Haya, Sociedad de Naciones (Ginebra), Unidroit (Roma), International Bar Association (Nueva York), etc. La Unión ha sido declarada órgano consultivo del Consejo de Europa y está en contacto con organizaciones americanas diversas, para fines de mercado común y de cooperación entre las distintas repúblicas iberoamericanas.

La obra de la Unión ha sido extensa y trascendente; está en parte reflejada en los muchos volúmenes impresos, recogiendo los memorias, trabajos y acuerdos de cada Congreso; en las publicaciones de la O.N.P.I., en la colección de la mencionada Revista Internacional y en los artículos, informativos y doctrinales, de carácter notarial, aparecidos en múltiples Revistas del Notariado de los diversos países miembros de la Unión, en los libros publicados y conferencias pronunciadas sobre temas notariales, etc., etc.

Esta es la labor más visible de la Unión. A su lado hay otra, no por menos visible, menos eficaz.

En esta vertiente imponderable hay ante todo que señalar un cambio de mentalidad en los notariados nacionales. Roto el aislamiento de los notariados, éstos han rebasado sus fronteras, invitando a sus Congresos, Jornadas y reuniones - otrora meramente internas y de carácter nacional - a otros notariados de países vecinos, conviviendo en asambleas y excursiones, participando en el planteamiento, discusión y resolución de los problemas, que lejos de ser exclusivos y locales, con diversos matices e intensidad han surgido también en otros países. Cada notariado se ha encontrado con un índice de cuestiones notariales enfocadas y estudiadas por otros notariados afines. Las publicaciones y revistas de los notariados nacionales se han sumado y crecido a las de la Unión Internacional, formando un acervo común, doctrinal y práctico, de una extraordinaria riqueza y variedad.

Consecuencia de este constante intercambio es una modificación de

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

mentalidad, si no de todos los notarios, al menos de la élite dirigente y estudiosa de cada notariado, que hoy cuenta con esquemas mentales suficientes para saber cuándo una dirección está dentro de las líneas ortodoxas del sistema notarial latino, y cuándo puede llegar a ser una dolorosa desviación. Esto ha servido para latinizar más y más algunos notariados, consiguiendo de los poderes públicos leyes y disposiciones de progreso y mejora o evitando o frustrando iniciativas legislativas claramente desviacionistas. La invocación del derecho comparado latino, el prestigio de las conclusiones de carácter internacional, ha venido teniendo éxito ante los poderes públicos. En una palabra: a los notariados latinos se les ha dotado de una dogmática, de una organización y de una política notarial de defensa o de fomento. La erosión del sistema latino por las corrientes anglosajonas ha cesado y se han robustecido los notariados latinos que en su aislamiento se encontraban amorfos o claudicantes.

A través de todas estas breves alusiones, se ve claro una vez más, que la unión hace la fuerza. La esterilidad es hija de la desunión o dispersión. Hoy en día vivimos bajo el signo de la solidaridad. Nada ajeno nos puede ser indiferente. En los problemas de cada notariado nacional estamos implicados todos; lo que son soluciones concretas para uno, para otros son precedentes, fastos o nefastos. Si en un país el notariado pierde o amengua una de sus funciones o actividades, puede ser precedente o víspera para que a otro le ocurra igual. No hay que mirar impasibles los problemas localistas. En sus soluciones todos nos jugamos una parte de lo que tenemos, de nuestra tranquilidad y de nuestro porvenir.

Yo he tenido la dicha, que agradezco de todo corazón a la Divina Providencia, de haber sido testigo presencial de cuanto narro: en 1946, dos años antes del primer Congreso, me puse en contacto con algunos notarios argentinos - con el escribano Yorio, el primero -; fui a poco a Buenos Aires y pude asistir a la concepción inicial y a la gestación de aquella gran obra que resultó ser la organización internacional del notariado latino. La Unión Internacional no nació como Minerva, de un golpe de hacha dado por Vulcano en la cabeza de Júpiter. No nace de una brecha craneana. Tuvo su gestación en 1946 en reuniones con autoridades del Colegio de Escribanos de Buenos Aires. Aquellos escribanos pusieron en el empeño lo mejor de su alma, tal como lo siguen haciendo ahora sus continuadores. A todos ellos la gratitud del notariado latino.

R. NÚÑEZ - LAGOS

Notario de Madrid

Presidente de Honor de la Unión Internacional del Notariado Latino